



Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como en el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, y en los numerales 8 y 9 de las Bases de Licitación, en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 17 de octubre de 2023, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría General Administrativa de la Universidad Juárez del Estado de Durango, ubicada en la planta alta del Edificio Central, sito en calle Constitución No. 404 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo., el Dr. Víctor Manuel Aguilar Barraza, Subsecretario General Administrativo, en representación del M.A. Rubén Solís Ríos, Rector de esta institución, y funcionario responsable de presidir el presente acto, y las personas cuyos nombres aparecen al calce, para proceder a leer el Fallo del Procedimiento de Licitación por invitación a cuando menos tres personas No. UJED-FAM-IO-004-2023, referente a la Construcción de Tercera Etapa de Módulo de Ampliación de Biblioteca Central Universitaria.

Se da cuenta que para el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica, se presentaron los siguientes licitantes:

- TS PERFORACIONES, S.A. DE C.V.;
- ARQ. LUIS ORTEGA PIÑERA;
- DISEÑO Y CONSTRUCCIONES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.

Una vez asentado lo anterior, se analizaron las propuestas técnicas y económicas, de conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, que a la letra dice:

**Artículo 45.** "Los Entes Públicos, para hacer la evaluación de las proposiciones, deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación, para tal efecto, la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las proposiciones, dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar".

.... Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, en contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes".



Hecha la evaluación, basada en la revisión, análisis y estudio de las propuestas técnicas y económicas, las posturas quedaron de la siguiente manera:

De conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se procedió a efectuar la evaluación de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes y se verificó que estas incluyeran la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación; que el programa de ejecución fuera factible de realizar, dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales fueran las requeridas por la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Los importes totales que ofrecieron los licitantes para la ejecución de la obra objeto de esta licitación queda como sigue:

LICITANTE	MONTO (ANTES DE I.V.A.)
TS PERFORACIONES, S.A. DE C.V.	\$1,616,951.14
ARQ. LUIS ORTEGA PIÑERA	\$1,627,300.33
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	\$1,606,464.02

Una vez efectuada la revisión mencionada, se concluye que las tres propuestas presentadas se encuentran completas, es decir, no presentan incumplimientos a los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, tanto en los aspectos técnicos como en los económicos, por lo que, de conformidad con Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como en el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, tales proposiciones se califican como solventes, sin embargo, se hace mención que la propuesta del Arq. Luis Ortega Piñera, presenta diferencias, mínimas, a causa de redondeo en operaciones, por lo que, luego de la verificación de cada una de las operaciones aritméticas planteadas en los denominados Anexos PE-1, las propuestas quedan como se señala a continuación:

LICITANTE	MONTO (ANTES DE I.V.A.)
TS PERFORACIONES, S.A. DE C.V.	\$1,616,951.14
ARQ. LUIS ORTEGA PIÑERA	\$1,627,299.13
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	\$1,606,464.02





Ordenados luego de la revisión documental, de menor a mayor, dichas propuestas solventes quedan de la siguiente manera:

ORDEN	LICITANTE	MONTO ANTES DE I.V.A.
1	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	\$1,606,464.02
2	TS PERFORACIONES, S.A. DE C.V.	\$1,616,951.14
3	ARQ. LUIS ORTEGA PIÑERA	\$1,627,299.13

Con base en lo anterior, y de conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, el Dr. Víctor Manuel Aguilar Barraza, Subsecretario General Administrativo de la UJED, y facultado para presidir este acto, da lectura al siguiente

**FALLO**

La propuesta más conveniente para la Universidad Juárez del Estado de Durango, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para esta Licitación, así como la calidad, el financiamiento, la oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la presentada por **Diseño y Construcciones Tecnológicas, S.A. de C.V.**, con un monto de **\$1,606,464.02 (un millón seiscientos seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 02/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado vigente

El contrato será firmado el próximo día 20 de octubre de 2023 en la Sala de Juntas de la Subsecretaría General Administrativa de la UJED, ubicada en el segundo nivel del Edificio Central, sito en calle Constitución No. 404 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluido el presente acto, firmando al calce todos los que en el intervinieron, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, sin que la falta de alguna de ellas invalide la presente.

**POR LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

**DR. VÍCTOR MANUEL AGUILAR BARRAZA**  
**SUBSECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO**



**ARQ. OSCAR ARTURO DÍAZ MADRID  
COORDINADOR DE OBRAS**

**OBSERVADOR**

**LIC. MANUEL DE JESÚS LERMA YEN,  
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL DE LA UJED**

**POR LOS LICITANTES**

**LIC. MARICELA REYES CARRILLO,  
REPRESENTANTE DE ARQ. LUIS ORTEGA PIÑERA**

**L.A.E. ALBERTO MOJICA NARVÁEZ,  
REPRESENTANTE DE DISEÑO Y CONSTRUCCIONES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.**



**UJED**

Universidad Juárez  
del Estado de Durango

Lista de Asistencia de registro de Participantes

**ACTA DE JUNTA DE LECTURA DE FALLO**

**LICITACIÓN No. UJED-FAM-IO-004-2023**

**CONSTRUCCIÓN DE TERCERA ETAPA DE MÓDULO DE AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA CENTRAL  
UNIVERSITARIA**

**17 DE OCTUBRE DE 2023**

NOMBRE	INSTITUCIÓN/EMPRESA	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Maricela Reyes C	Arq Luis Ortega Piñera		maricela_carrillo94@gmail.com	618 152 8855
Alberto Mojica Narsaez	Diseño y Construcciones Tecnológicas SA de CV		berto_mojica@hotmail.com	618 106 4851
Maquel Lemay Yer	Abogado General		abogadogeneral@ujed.mx	
Diana Patricia Rodarte Cisneros	Contraloría General		dianarodarte@ujed.mx	618 150 9803
Diego Noe Godina	Contraloría UJED		diego.godina@ujed.mx	
Mario NIBOLA IBARRA	COORDINACIÓN DE OBRAS		mario.nibola@ujed.mx	618 171 3244
Victor M. Aguilar Benitez	Sub. Srio. Gral. Admivo		victor.aguilareyed.mx	618 131 5803
Oscar Arturo Diaz Mabeis	COORDINACION DE OBRAS		oscar.diaz@ujed.mx	618 299 4393